

#HART@S

Claudia Lagos Lira

Universidad de Chile

cllagos@uchile.cl

Hart@s de discriminación por razones de género y orientación sexual. Hart@s de que golpeen, quemen y maten a mujeres, lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT). Hart@s de que violen y embaracen a niñas y adolescentes. Hart@s de que se perpetúen los mandatos de género y los estereotipos sexuales en el cine, la televisión, la literatura, la música y los medios de comunicación. Hart@s de que se trivialice el femicidio. Hart@s de la penalización del aborto. Hart@s de que se silencien y minimicen las voces de l@s marginad@s, como las mujeres, los niños y niñas, los LGBT. Así se parió este número monográfico sobre violencia de género y comunicación.

Cuando preparábamos la convocatoria, en 2013, se conoció el caso de una niña de 11 años que resultó embarazada tras haber sido violada por su padrastro. Según reportes de prensa, el abuso había empezado dos años antes¹.

“Belén” —como fue bautizada públicamente para mantener su nombre bajo reserva— no era la única: La red de asistencia del Servicio Nacional de Menores (Sename) de Chile atendió a 58 menores embarazadas producto de una violación entre 2012 y 2013, y solo en 2013 el Ministerio Público investigó 2.215 denuncias por violación donde las víctimas eran menores de 14 años². DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE niños y niñas que acusaban haber sido abusados sexualmente, solo en el transcurso de un año, solo en un país.

La construcción social de este tipo de casos afloró brutalmente con “Belén”: El Presidente de Chile en ese momento, Sebastián Piñera³, valoró la “madurez” de la niña por “decidir” continuar con su embarazo no consentido⁴. Los medios reprodujeron acríticamente las “declaraciones” de la niña, asegurando que querría y cuidaría a su hijo “como una muñeca”, y los dichos de la madre, afirmando que las “relaciones”

1 El País. *Chile impide abortar a una niña de 11 años violada por su padrastro*, 6 de julio de 2013. Recuperado el 5 de octubre de 2014 desde http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/07/06/actualidad/1373105933_965171.html

2 La Tercera. *Sename asistió a 58 menores embarazadas producto de una violación entre 2012 y 2013*, 2 de febrero de 2013. Recuperado desde <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2014/02/680-563638-9-sename-asistio-a-58-menores-embarazadas-producto-de-una-violacion-entre-2012-y-shtml>

3 Empresario, militante de Renovación Nacional, partido de centro-derecha.

4 Emol.com. *Piñera y caso de niña embarazada: "Estamos preocupados de proteger la vida de Belén"*, 9 de julio de 2013. Recuperado el 5 de octubre de 2014 desde <http://www.emol.com/noticias/nacional/2013/07/09/608202/pinera-y-caso-de-nina-embarazada-estamos-preocupados-de-proteger-la-vida-de-belen.html>

fueron “consentidas”. En casos similares posteriores, algunos medios acogieron la aseveración de “relaciones consentidas”, en vez de violación.

El caso de “Belén” repuso por unas semanas la discusión sobre la despenalización del *aborto según causales* en Chile, uno de los seis países en todo el mundo donde el aborto sigue prohibido bajo toda circunstancia.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU recomendó a Chile —como lo viene haciendo desde hace varios años— que el Estado “debe hacer excepciones a la prohibición general de aborto... y debe multiplicar y asegurar la aplicación de programas de educación y sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva, en particular entre la población adolescente”⁵.

Un grupo de feministas chilenas creó en redes sociales *#hartas*, “hastadas con los contextos de impunidad y falta de debido proceso que el Estado de Chile tiene contra la violencia machista”⁶. Otro, formó el Observatorio contra el acoso callejero⁷. Iniciativas similares se desparraman por distintos países del mundo⁸.

A nivel mundial la violencia contra las mujeres es considerada una pandemia. Así lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su reporte “Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer” (2013). Las mujeres mueren rociadas con bencina a mano de sus parejas o ex parejas⁹; apedreadas por sus comunidades; niñas y adolescentes son sometidas a ablación; son obligadas a continuar con embarazos indeseados; son secuestradas y torturadas. Desaparecen y se les pierde su rastro¹⁰.

Asimismo, en pleno siglo XXI, la violencia basada en discriminación por orientación sexual sigue enraizada en nuestras sociedades. Esta se manifiesta en la cultura, en las agresiones físicas y psicológicas, y en la negación de derechos fundamentales. En el mundo, cinco países castigan con la pena de muerte a los homosexuales y otros

5 Comité de Derechos Humanos. *Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de Chile*, 111° período de sesiones, 7 a 25 de julio de 2014. Informe recuperado el 5 de octubre de 2014 desde <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2014/07/CCPR-CHILE-2014.pdf>

6 <https://www.facebook.com/hartasmujeres>. Ver también “Estamos *#hartas* de la violencia machista”, *El Desconcierto*, 6 de marzo de 2014. Recuperado el 6 de octubre de 2014 desde <http://eldesconcierto.cl/estamos-hartas-de-la-violencia-machista/>

7 Cfr. <https://www.facebook.com/ocacchile>

8 Entre otros, “Cazador cazado”, de Alicia Murillo, quien confronta y graba a cada hombre que la acosa en la calle. Cfr. <http://www.pikaramagazine.com/2012/09/7109/>

9 En Argentina uno de los casos más emblemáticos de los últimos años es el de Wanda Taddei, rociada con bencina por su pareja en febrero de 2010. Murió tras una larga agonía y bajo enorme atención mediática. “Fuego y muerte”, *Página 12*, 25 de febrero de 2013. Recuperado el 6 de octubre de 2014 desde <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-62574-2013-02-25.html>

10 Los femicidios en Ciudad Juárez y Centroamérica son emblemáticos de la impunidad en la que permanece la violencia contra las mujeres por muchos países del mundo.

73, con penas de cárcel¹¹. Y allí donde se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos para LGBT, persisten los prejuicios y las actitudes discriminatorias.

La violencia de género moviliza cientos de esfuerzos de las organizaciones internacionales, los Estados y la sociedad civil organizada local en desmontar los prejuicios, denunciar los abusos y empujar a los gobiernos a mejorar los estándares legales y los mecanismos de promoción y protección de los derechos de mujeres y LGBT.

La comunicación ha jugado ahí un rol clave en varias dimensiones. Miles de millones de dólares se gastan anualmente en campañas de sensibilización contra la violencia de género en distintos países alrededor del mundo, no solo por parte de los gobiernos sino que, también, de parte de las organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, desde la emergencia de los estudios feministas las representaciones simbólicas y culturales de género, y las estrategias y dispositivos de la industria cultural para perpetuar y/o reforzar este tipo de estereotipos, han sido un foco central de preocupación y estudio.

El número monográfico que acá le presentamos sobre “Violencia de Género y Comunicación” propone un recorrido teórico y metodológico para indagar en algunas aristas del fenómeno, en algunos países Iberoamericanos, incluyendo Chile. Decimos “algunas”, pues se trata de un problema de escala planetaria, arraigado en concepciones culturales difíciles de desmontar. Concepciones encarnadas en personas concretas que diseñan y ejecutan políticas públicas; que administran y generan contenidos en medios de comunicación; que crean y difunden publicidad sexista y homofóbica. Y encarnadas en audiencias y ciudadanos que forman parte de un entramado social, cultural y simbólico donde las actitudes discriminatorias hacia mujeres y LGBT forman parte integral.

De ahí que los desafíos son multi e interdisciplinarios, y demandan la atención de activistas, académicos y profesionales de todos los sectores.

En los artículos que acá presentamos se abordan los desafíos para los periodistas; se analizan las construcciones de la violencia de género en la industria cultural; se indaga en la violencia de género en contextos de movilización social y de competencia política. Así como, también, se develan los impactos de algunas campañas públicas orientadas a sensibilizar y disminuir este tipo de violencia alrededor del mundo.

Soledad Rojas, presidenta de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, Coordinadora de la Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres, recuerda esos dos conceptos desacreditados por el *status quo* y, sin embargo, indispensables para abordar los problemas que nos ocupan: “patriarcado” y “sociedad capitalista”.

11 “Geografía de la homofobia”, mapa interactivo. *El País*, 17 de mayo de 2013. Recuperado el 5 octubre de 2014 desde <http://elpais.com/especiales/2013/dia-contra-la-homofobia/>

Hay consenso en la centralidad de la publicidad como espacio de producción y reproducción de estereotipos y discriminación de género. Por ello, reproducimos la sanción del Consejo Nacional de Autorregulación de la industria (CONAR) contra la campaña publicitaria de la gaseosa Limón Soda, por promover el acoso sexual callejero.

Lidia Casas y Lieta Vivaldi desmenuzan agudamente el debate sobre la despenalización del aborto en Chile, ante el anuncio del gobierno de Michelle Bachelet de enviar un proyecto (o consolidar los que están archivados en el Parlamento)¹², y calibran las reales posibilidades de avanzar en él.

Sostenemos que los medios de comunicación social tienen un rol en el contexto en el que se desenvuelven, y desde el cual y para el cual producen contenidos simbólicos. No creemos que la esfera pública pueda construirse y enriquecerse con la mera suma de las opiniones de cada individuo. Compartimos la perspectiva que demanda de la producción cultural una responsabilidad con bienes comunes, especialmente con la promoción y el respeto a los derechos humanos y al principio de no discriminación. Estos derechos no caen del cielo. Se conquistan y se protegen con la acción de todos, seres hablantes, comunicativos, sociales.

12 Hasta el cierre de la presente edición, la iniciativa de reforma no había sido presentada al Parlamento chileno.